

Guayaquil, Marzo 15 del 2000

Señores
Accionistas
VINCICORP S.A.
Ciudad.

Distinguidos accionistas:

Hemos examinado el balance de VINCICORP S.A. al 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes estados de resultados y anexos. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas.

Los estados financieros en mención son responsabilidad de la gerencia. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados financieros y el cumplimiento de normas legales vigentes en nuestro país.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros y anexos presentan razonablemente la situación económica de VINCICORP S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 1999, los mismos que han sido preparados sujetándose a los principios contables generalmente aceptados en nuestro país.

Las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción del I.V.A. han sido cumplidas conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Hemos verificado el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.

Atentamente,

C.P.A. MAGDALENA BAQUE BAQUE
COMISARIO
R.N.C. No. 23613

15 MARZO 2000

